

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
BALANCAN	1	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/010/2012-BALANCÁN	<p>Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.</p> <p>Punto No. 1.- En revisión al Estado de Posición Financiera específicamente a los saldos que presentan al 30 de septiembre 2008, los reportes de movimientos auxiliares de la cuenta 1106 Deudores Diversos, se observa que existen saldos pendientes de recuperar por diversos conceptos.</p>	\$ 81,426.54	\$81,426.63	\$81,426.63 Determinado mediante Cédula de Seguimiento	\$81,426.54	<p>C. José Arturo Abreu Ruíz (Ex Presidente Municipal)</p> <p>C. Anselmo Ferral López (Ex Contralor Municipal)</p> <p>C. Francisco Marín Fonz (Ex Síndico de Hacienda)</p> <p>C. Pedro Argüello Hernández (Ex Director de Finanzas)</p> <p>Francisco José Ruíz (Ex Subdirector de Finanzas)</p>	<p>Con fecha 28 de mayo de 2012, se envió Memorando al LCP. Juan José Custodio, solicitando informe se enviaron la solventación respectiva, anexando documentales consistente en el reporte de movimientos auxiliares de las siguientes cuentas: 1106.- Deudores Diversos; 2104.-Obligaciones a Favor de Terceros; y 2202.-Acreedores Diversos, mismas que fueron aportadas por los presuntos responsables.</p> <p>Con fecha 07 de junio de 2012, el LCP. Juan José Custodio, envía respuesta al Memorando, en el cual informe que sigue firme la observación, puesto que a la presente fecha no han enviado documento para la solventación, además que en los mismos documentos aportados por los presuntos responsables, se observa claramente que las cuentas reflejan montos pendientes por integrar.</p> <p>Con fecha 13 de junio de 2012, se solicito al área correspondiente, remita los papeles de trabajo, mismos que fueron soporte para dejar firme la observación, mismos que con fecha 22 de junio de 2012, enviaron los mismos.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
			<p>b).- Al Control Interno.</p> <p>Punto No. 1.- En revisión al Estado de Posición Financiera específicamente a los saldos que presentan al 30 de septiembre 2008, los reportes de movimientos auxiliares de la cuenta 2104 Otras Obligaciones a Favor de Terceros, se observa que los descuentos retenidos por diversos conceptos.</p>	\$ 17,983.49	\$17,983.49	\$17,983.49 Determinado mediante Cédula de Seguimiento	17,983.49		<p>Con fecha 27 de julio de 2012, se emite acuerdo para proveer lo solicitado por el abogado defensor, en el cual se ordena girar el oficio al H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco, para que rinda el solicitado informe. Con fecha 31 de julio de 2012, se solicito al H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco, para que rinda el solicitado informe, mismo que fue recepcionado el de agosto de 2012. Con fecha 3 y 4 de septiembre de 2012, se llevó a cabo la comparecencia de Ley con los CC. CC. José Arturo Abreu Ruíz Francisco Marín Fonz y Anselmo Ferral López. Con fecha 20 de septiembre de 2012, se emitió acuerdo de admisión de pruebas, en razón a las aportadas por los CC. José Arturo Abreu Ruíz Francisco Marín Fonz y Anselmo Ferral López.</p> <p>Con fecha 20 de septiembre de 2012, se gira atento oficio a FONACOT e ISSET a efecto que informen si existes saldos pendientes por enterar por parte del H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2012, se le impuso medida de apremio por un importe de \$2,954.00 al Presidente Municipal de Balancán, Tabasco, toda vez que no ha dado cumplimiento el informe requerido (que mediante la Dirección de Finanzas, informe si fueron depuradas las cuentas 1106.-Deudores Diversos; 2104.-Obligaciones a Terceros; 2202.- Acreedores Diversos) lo anterior en virtud que los presuntos responsables presentaron como prueba el informe de autoridad .</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
			Punto No. 2.- En revisión al Estado de Posición Financiera específicamente a los saldos que presentan al 30 de septiembre 2008, los reportes de movimientos auxiliares de la cuenta 2202 Acreedores Diversos, se observa que existen saldos pendientes de pagar.	\$ 57,465.49	\$57,465.49	\$57,465.49 Determinado mediante Cédula de Seguimiento	57,465.49		Se solicitó informe al SUTSET y Compañía Mueblera del Rio S. A. de C. V. para que informen si hay saldos pendientes de enterar por parte del Municipio, una vez desahogada todas las pruebas se cierra instrucción para dictar el Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria. *Con fecha 06 de febrero de 2013, se emite acuerdo del cierre de instrucción, ya que no hay prueba que desahogar. * Con fecha 28 de febrero de 2013, SE EMITE EL PLIEGO DEFINITIVO DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA, BAJO EL NÚMERO HCE/OSFE/DAJ/0518/2013, EN EL CUAL SE DETERMINA LA INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA , YA QUE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SE DESVIRTUARON LAS OBSERVACIONES POR HABERSE SOLVENTADO. ASUNTO CONCLUIDO.		
Proced.	1			\$ 156,875.52			\$156,875.52		Total:	0	0

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
CÁRDENAS	1	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019 /2012-CÁRDENAS	Pliego de Cargos HCE/OSFE/DATPIP/2599/2009, Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2008 y/o aquellos programas o proyectos en los que para su ejecución abarquen diversos ejercicios fiscales, del Municipio de Cárdenas, Tabasco. Capítulo Único. Observaciones a la obra pública. OP242.- Remodelación del Mercado Público 27 de Febrero, ubicado en la Av. Lázaro Cárdenas del Río con esquina Abraham Bandala, Cárdenas, Tabasco.incisos 22), 23), 24), 26), 27), 28), 29), 30), 31), 32), 33) y 34).	\$560,816.89	\$560,816.89		\$560,816.89	CC. TOMÁS BRITO LARA, SERGIO ISIDRO GONZÁLEZ JACOBO, FIDEL SANTOS LAGOS, EZEQUIEL LÓPEZ TORRES, CARLOS ARTURO MÉNDEZ ALPUIN Y RUBICEL ANGLÉS GUTIÉRREZ en el desempeño de sus funciones como PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, RESIDENTE DE OBRAS, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTRALOR MUNICIPAL.	AUDIENCIAS		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
CENTRO	1	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/100 /2010-CENTRO	<p>Proyecto de inversión OP009 (OP0261) Rehabilitación e instalación de planta potabilizadora de 50 LPS. Ubicado en la Villa Pueblo Nuevo de las Raíces del Municipio de Centro, con modalidad de inversión Ramo 33 Fondo III/2008 Refrendo 2007, monto autorizado de \$7,956,702.31 y un monto ejercido al 31/diciembre/2008 de \$5,206,599.34. Del cual se detallan las siguientes observaciones: Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada. 5).- El tanque cilíndrico vertical del clarificador No. 1 y el tanque cilíndrico vertical del filtro No. 1 presentan alto grado de oxidación en la parte inferior del tanque en una altura de 40 cm. por 4.00 de diámetro haciendo un área cada uno de 5.02 m2. Lo que requiere un tratamiento para su conservación.</p>	\$7,665.13	\$7,665.14	\$19,760.03	\$19,760.03	<p>C. Evaristo Hernández Cruz Ex Presidente Municipal M.A. Carmen Lezama de la Cruz Ex Contralor Municipal Ing. Adan Palavicini Evia Ex Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento C. Roberto Ocaña Leyva Ex Director de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales Ing. Sebastian López Balan Ex Residente de Obra Ing. José Luis Angles Valenzuela Contratista</p>	<p>El 07 de junio de 2011 se desahogo INSPECCIÓN OCULAR del proyecto. Se emitió Pliego Definitivo mediante oficio No. HCE/OSFE/DAJ/1939/2011 de fecha 23 de junio de 2011 donde se determina el SOBRESIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO. ASUNTO CONCLUIDO.</p>		
			<p>6).- La fosa séptica de edificio de floración se encuentra a su máxima capacidad ya que se aprecia derrame de líquidos. Lo que impide su buen funcionamiento. 7).- En la plataforma donde se encuentran instalados los cilindros verticales de clarificadores el muro presenta fisura en una distancia aproximada de 6.00 ml. 8).- Del concepto cfc-033 reparación y mantenimiento de cloradores incluye kit de sello y piezas especiales marca wallace-tierman para una capacidad de 1 a 90 kg/día 1 flete faltan 2 pzas. CUENTA PÚBLICA ANUAL 2008.</p>						<p>El 07 de junio de 2011 se desahogo INSPECCIÓN OCULAR del proyecto. Se emitió Pliego Definitivo mediante oficio No. HCE/OSFE/DAJ/1939/2011 de fecha 23 de junio de 2011 donde se determina el SOBRESIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO. ASUNTO CONCLUIDO.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
CENTRO	2	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/001/2011-CENTRO	<p>OP0079 (OP0245).- Construcción de guarniciones, banquetas y obras de drenaje en calle principal, R/a el Censo, ejecutada por contrato en la modalidad de inversión Ramo 33 Fondo III 2008 (Refrendos 2007).</p> <p>OP0067 (OP0224).- Construcción de guarniciones y andador en calle principal, R/a. Huapinol, ejecutada por contrato en la modalidad de inversión Ramo 33 Fondo III 2008 (Refrendos 2007).</p> <p>OP0080 (OP0246).- Construcción de guarniciones, banquetas y obra de drenaje en calle principal, R/a. Rivera de las Raíces, ejecutada por contrato en la modalidad de Inversión Ramo 33 Fondo III 2008 (refrendos 2007).</p> <p>3ER. TRIMESTRE</p>	0	0	\$11,669.87	\$11,669.87	C. Roberto Ocaña Leyva Ex Director de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	<p>El 02-05-2011 se emitió oficio-citatorio no. HCE/OSFE/DAJ/1300/2011 para la comparecencia del C. Roberto Ocaña Leyva.</p> <p>El 23-05-2011 se llevó a cabo la audiencia de ley del C. Roberto Ocaña Leyva, contenida en el Acta Circunstanciada de Hechos 047-2011.</p> <p>El 23-05-2011 mediante escrito el C. Roberto Ocaña Leyva presentó comparecencia por escrito, solicitando inspección física a los proyectos de inversión OP0079 (OP0245), OP0067 (OP0224) y OP0080 (OP0246).</p> <p>El 03-06-2011 se emitió acuerdo de admisión de inspección ocular a los proyectos de inversión OP0079 (OP0245), OP0067 (OP0224) y OP0080 (OP0246).</p>		
									<p>El 03-06-2011 se emitió Oficio No. HCE/OSFE/DAJ/1786/2011 dirigido al Lic. Jesús Alí de la Torre, Presidente del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informando sobre la inspección ocular próxima a efectuarse el 09-06-2011.</p> <p>El 03-06-2011 se emitió Oficio No. HCE/OSFE/DAJ/1800/2011 dirigido al C. Roberto Ocaña Leyva informando sobre la inspección ocular próxima a efectuarse el 09-06-2011.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
									<p>El 09-06-2011 se llevó a cabo la inspección ocular a los proyectos en cuestión, de la cual se levantaron 3 actas (1 por cada proyecto). El 10-06-2011 se emitió acuerdo informando sobre el resultado de lo verificado en la inspección ocular. El 10-06-2011 se emitieron oficios no. HCE/OSFE/DAJ/1881/2011 y HCE/OSFE/DAJ/1882/2011 notificando al ayuntamiento del centro y al C. Roberto Ocaña Leyva sobre el citado acuerdo. El 15-06-11 se emitió oficio no. HCE/OSFE/DAJ/1788/2011 donde se determina el SOBRESEIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO. ASUNTO CONCLUIDO.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
CENTRO	3	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/015/2012-CENTRO	<p>OP0146(OP0167) y OP0175 (Segundo Trimestre 2008) Proyecto OP0146 (OP0167).- Reconstrucción de calles del Municipio de Centro con equipo de reciclado de pavimento asfáltico (aportación CAPUFE Remanente 2006), ubicada en la Ciudad de Villahermosa; ejecutada en la modalidad de Inversión RAMO 33 Fondo IV 2007. Proyecto OP0175.- Reconstrucción de calles del Municipio de Centro con equipo de reciclado de pavimento asfáltico. Ubicada en la Ciudad de Villahermosa; ejecutada en la modalidad de inversión CAPUFE 2006 Remanente. OP176 y OP177 (Cuarto Trimestre 2008) Proyecto OP176.- Reconstrucción de calles del Municipio del Centro con equipo de reciclado de pavimento asfáltico, ubicada en Ciudad de Villahermosa, ejecutada por contrato en la modalidad de inversión Ramo 33 Fondo IV 2008. Proyecto OP0177.- Reconstrucción de calles del Municipio de Centro con equipo de reciclado de pavimento asfáltico, ubicada en la Ciudad de Villahermosa; ejecutada por contrato en la modalidad de inversión convenio CAPUFE 2008.</p>	\$7 869,307.62	\$7 869,307.62	\$7 869,307.62	\$7,869,307.62	<p>Evaristo Hernández Cruz, Magali del Carmen Broca Garduza, José Marcos Quintero Buendía, Melvín Izquierdo Torres, Alcides Mena Gómez, Miguel Vera Hernández, Fernando Antonio Celorio Pascual, Isolda Aldape Pulido, Oscar García Hidalgo, Juan José Gutiérrez Cadena, José Teódulo Hernández Sánchez, María Elena Salvador de la Cruz, Melvín Izquierdo Torres, José Marcos Quintero Buendía, Oscar García Hidalgo, María Elena Salvador de la Cruz, Miguel Vera Hernández, Jorge de Dios Morales, Lic. Francisco Lastra Bastar, Melvín Izquierdo Torres, Jaime Antonio Reynes Manzur, Magali del Carmen Broca Garduza, Everardo Nadal Villafuerte, Jorge de Dios Morales, Roberto Ocaña Leyva, Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, Francisco Azcanio Rayo, José Guadalupe Vidal Hidalgo, Jorge de Dios Morales, Roberto Ocaña Leyva, Nein López Acosta, Gilberto Cano Mollinedo...</p>	<p>*MARZO 2012: Se elaboró acuerdo de inicio de Procedimiento, se giraron los oficios citatorios HCE/OSFE/DAJ/808/2012 al HCE/OSFE/DAJ/817/2012 dirigidos a los CC. Francisco Azcanio Rayo, Gilberto Cano Mollinedo, Manuel Denis Ocaña, Everardo Nadal Villafuerte. Miriam Carmona Díaz, Nein López Acosta, Roberto Ocaña Leyva, Bethoven Castillo Romero, Carmen Lezama de la Cruz y Arturo Pulido Villalobos. *El 30/03/2010 el C. Bethoven Castillo Romero se apersonó, ealo domicilio, autorizó abogados y solicito copias simples. El 2 de abril de 2012 elaboró acuerdo de solicitud . *ABRIL 2012: Se desahogaron las audiencias de ley respectivas. *El 23 de abril, se recibió escrito de Arturo Pulido Villalobos. *MAYO 2012: El 7 y 8/05/2012 se recibieron escritos de los CC. Roberto Ocaña Leyva y Bethoven Castillo Romero, en el que formula sus alegatos y ofrece pruebas, el 30/05/2012 se elaboro acuerdo de admisión, desechameinto y desahogo de pruebas, se giraron los oficios HCE/OSFE/DAJ/1857/2012 al HCE/OSFE/DAJ/1859/2012 dirigidos a Carmen Lezama de la Cruz, Francisco Azcanio Rayo y Gilberto Cano Mollinedo.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
								Manuel Antonio Denis Ocaña, Yasmín Wendy López Carballo, Ing. Bethoven Castillo Romero, Miriam Carmona Díaz, Francisco Azcanio Rayo, Everardo Nadal Villafuerte, Arturo Pulido Villalobos, Carmen Lezama de la Cruz y Ing. Humberto Pérez Orozco.	*JUNIO 2012: Se giraron los oficios HCE/OSFE/DAJ/1958/2012 y HCE/OSFE/DAJ/1959/2012, relativos al exhorto enviado al Auditor Superior del Estado de Tamaulipas a efecto de que notifique el oficio citatorio a la empresa contratista. *JULIO 2012: Se recibio of. num. ASF/596/2012 de fecha 11/07/2012, por el que se devuelve debidamente diligenciado el exhorto exhorto enviado al Auditor Superior del Estado de Tamaulipas a efecto de que notifique el oficio citatorio a la empresa contratista. Se giraron 16 oficios citatorios (2451 al 2465 y 2470) a efecto de desahogar las audiencias de ley pendientes. Se desahogaron los días 20, 24, 26 y 26 de julio de 2012, se desahogaron las audiencias relativas a los CC. José Marcos Quintero Buendía, Oscar García Hidalgo, Evaristo Hernández Cruz, Melvín Izquierdo Torres, José Teóduo Hernández Sánchez, Ma. Elena Salvador de la Cruz, Isolda Aldape Pulido.		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
									<p>*AGOSTO 2012: e receptionaron 4 escritos de pruebas y alegatos de Evaristo Hernández Cruz, Carmen Lezama de la Cruz, integrantes del Cabildo , Francisco Azcanio Rayo y Gilberto Cano Mollinedo. Se giraron los oficios HCE/OSFE/DAJ/2728 y 2802/2012 por el que se notifica al Municipio el oficio de inicio de PFRR. Los días 21, 28, 30 y 31 de agosto de desahogaron las las audiencias de ley del contratista, Jorge de Dios Morales, Magali del carmen Broca Garduza y Fernando Antonio Celorio Pascual.</p> <p>*SEPTIEMBRE 2012: Los días 3, 14, 20 y 28 de septiembre de 2012, se desahogaron las audiencias de los CC. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, José Gpe. Vidal Hidalgo, Jaime Antonio Reynés Manzur, Alcides Mena Gómez y Miguel Vera Hernández. Se receptionaron los escritos de defensa de Fernando Antonio Celorio Pascual y Miguel Vera Hernández, Alcides Mena Gómez.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
									<p>*NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012: El 22/12/12 se recibió escrito del contratista anexando cuestionario del perito. El 3 de diciembre de 2012 se recibió escrito del C. Jorge de Dios Morales desistiendo de la pericial ofrecida. El 10/12/12 se recibió escrito del contratista desistiendo de la pericial ofrecida. Se dictó cierre de instrucción. 06/12/12: Se dictó el Pliego Definitivo que se indica determinando la inexistencia de responsabilidad resarcitoria. ASUNTO CONCLUIDO.</p>		
Proced.	3			\$7,665.13	\$7,665.14	\$31,429.90	\$7,900,737.52		Total:	0	0

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
COMALCALCO	1	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/105/2010-COMALCALCO		<p>Pliego de Cargos HCE/OSFE/1707/2009 Cuarto Trimestre del municipio de Comalcalco, Tabasco, Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.</p> <p>a).- Documentales, Presupuestales y Financieras.</p> <p>Punto No. 1.- Recaudación Propia. Del análisis al proyecto IS064.- "Apoyo a veladores de las Instituciones Educativas", se observa, que el Municipio no anexó en el informe mensual de Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificatoria registrada en contabilidad en póliza de egresos No. 282 de fecha 28 de enero de 2008, orden de pago 418 por la cantidad de \$11,000.00.</p>	\$ 11,000.00	\$11,000.00		\$11,000.00	<p>CC. C. HECTOR PERALTA GRAPPIN, C. FLOR DE LA CRUZ GONZÁLEZ, C. HEGDAR SANTIAGO ZAMBRANO, en el desempeño de sus funciones como DIRECTOR DE FINANZAS, SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y SUBDIRECTOR DE FINANZAS</p>	<p>20-03-12 se giraron los oficios citatorios HCE/OSFE/DAJ/11282012, HCE/OSFE/DAJ/1127/2012, HCE/OSFE/DAJ/1129/2012 a los CC. Flor de la Cruz González, Héctor Peralta Grappin, Hegdar Santiago Zambrano, 16-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley de la C. Flor de la Cruz González en fecha 25-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/056/2012, 28-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Hector Peralta Grappin en fecha 04-06-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/059/2012, 07-06-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Hegdar Santiago Sambrano en fecha 13-06-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/059/2012. *Con fecha 27-sep-2012 realice Memo 960 al Dpto. de Bienes Patrimoniales para que me proporcionen nombramiento, último domicilio y declaración patrimonial del (Contralor Municipal, Subdirector de Finanzas, Subdirector de Catastro, Director de Programación y Director de Administración); con motivo de que del estudio de los autos que obran en el Expediente pude percatarme que estan mal citados. *Admisión de Pruebas de fecha 2-oct-2012 de los CC. Flor de la Cruz González, Héctor Peralta Grappin y Hegdar Santiago Sambrano.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>*Se envía memorándum 224 de fecha 21 de febrero de 2013, a la Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental para que valora documentación presentada como prueba dentro del PFRR..</p> <p>*Con fecha 8 de marzo de 2013, la Subdirectora de Fiscalización y Evaluación a Municipios 2, mediante memorándum no. 089/2013 de fecha 8 de marzo de 2013, informa: "que la documentación requerida, misma que es presentada en copia fotostática certificada, solventa la observación".</p> <p>*Con fecha 19 de marzo de 2013, se emite acuerdo dentro del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias No. HCE/OSFE/DAJ/PFRR/105/2010-COMALCALCO, en el cual se declara cerrada la INSTRUCCIÓN.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>*Se dictó Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria con oficio HCE/OSFE/DAJ/1150/2013de fecha 20 de marzo de 2013, dentro del cual se determinó SOBRESEIMIENTO en contra de los CC. M.E. FLOR DE LA CRUZ GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA DE CATASTRO; M.D.F. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN, DIRECTOR DE FINANZAS Y L.C.P. HEGDAR SANTIAGO ZAMBRANO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco; durante el Ejercicio Fiscal 2008. ASUNTO CONCLUIDO.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictam Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
COMALCALCO	2	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/106/2010-COMALCALCO	<p>Pliego de Cargos HCE/OSFE/1707/2009 Cuarto Trimestre del municipio de Comalcalco, Tabasco Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.</p> <p>a).- Documentales, Presupuestales y Financieras. Punto No. 2.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.</p> <p>Se constató que el H. Ayuntamiento programó y ejerció recursos en el proyecto OP129 denominado "Construcción de Parque Recreativo". En el Guayo 3a., Comalcalco, Tabasco, obra no contemplada en la apertura programática del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en contravención de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y cuya documentación soporte del gasto se encuentra registrado en contabilidad en las pólizas que a continuación se detallan:</p> <p>PÓLIZA DE EGRESOS No. DE ORDEN DE PAGO FECHA IMPORTE</p> <p>3054 7725 10/10/2008 313,376.84</p> <p>3054 8958 24/11/2008 366,338.54</p> <p>3064 9568 12/12/2008 166,779.64</p> <p>3058 9803 24/12/2008 150,766.81</p> <p>TOTAL EJERCIDO \$997,261.83</p>	\$ 997,261.83	\$997,261.83		\$997,261.83	<p>CC. HECTOR PERALTA GRAPPIN, ING. DANIEL OCHOA LEYVA, C. MARIA ISABEL PADRÓN BALCÁZAR, C. CHRISTIAN TORRES RÍOS, JAVIER MAY RODRIGUEZ, en el desempeño de sus funciones como DIRECTOR DE FINANZAS, DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, CONTRALOR MUNICIPAL, Y PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>23-03-12 se giraron los oficios citatorios HCE/OSFE/DAJ/11322012, HCE/OSFE/DAJ/1131/2012, HCE/OSFE/DAJ/1130/2012 a los CC. Maria Isabel Padrón Balcazar, Daniel Ochoa Leyva y Hector Peralta Grappin, para que se presentaran a desahogar la Audiencia de Ley. 03-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley de la C. Maria Isabel Padrón Balcazar en fecha 11-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/031/2012, 07-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Daniel Ochoa Leyva en fecha 15-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/035/2012, 28-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Hector Peralta Grappin en fecha 04-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/060/2012 "Del estudio del expediente pude percartarme que del escrito aportado por el C. Hector Peralta Grappin; hizo falta la hoja núm. 26 por lo que Con fecha 2-oct-2012 realice llamada al Lic. Para que me proporcione la hoja número 26 del escrito que hizo falta, quedando en traermela el día martes 9 octubre.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>*Con fecha 21 de noviembre se realizo Acuerdo de Admisión de pruebas y se señala fecha para Cotejo de pruebas.*Con fecha 21 de noviembre se realiza Acuerdo dirgido a la Lic. Gabriela Tello Maglioni Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Delegación Tabasco, para el cotejo de pruebas.*Con fecha 23 de noviembre se realiza Acuerdo dirigido al presidente municipal de Comalcalco, para el cotejo de pruebas. --> el 29 de nov, se realizo Cotejo en Comalcalco y el 4 de Diciembre se realizo cotejo en las oficinas de la SEDESOL. *Con fecha 1 de febrero de 2013, se envia memorándum no. 144 a la Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE, en el cual se adjunta la documentación ofrecida como prueba dentro del procedimiento, a fin de que sea valorada y posteriormente se indique el estado que guarda la observación por la cual se inició dicho procedimiento.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>*Con fecha 18 de febrero del 2013, se dictó el Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias en el cual se determina el SOBRESEIMIENTO en el presente procedimiento POR NO HABER ELEMENTOS PARA SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS Y POR ENDE NO ACREDITAR DAÑO EN CONTRA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO EN EL EJERCICIO 2008 DEL CUARTO TRIMESTRE, radicado con el número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/106/2010-COMALCALCO, instruido en contra de los CC. L.C.P. María Isabel Padrón Balcázar, Directora de Programación; Lic. Daniel Ochoa Leyva, Director de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales; M.D.F. Héctor Peralta Grappin, Director de Finanzas y Christian Torres Ríos, Contralor Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco; durante el Ejercicio Fiscal 2008.</p> <p>*Con fechas 15 y 20 de marzo de 2013, fueron notificadas las resoluciones a los presuntos responsables.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
COMALCALCO	3	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/107/2010-COMALCALCO	<p>Pliego de Cargos HCE/OSFE/1707/2009, Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2008, del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Capítulo II. Observaciones a la obra pública.</p> <p>Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.</p> <p>Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido:</p> <p>2).- Derivado del análisis a los siguientes proyectos se observa que se pago un abudamiento del 25% en arena limpia, lo cual no es acorde con el porcentaje promedio generalmente establecido en un 18% en este tipo de material, lo cual no se puede comprobar por la falta de pruebas de laboratorio del factor de abudamiento en arena limpia utilizada, por lo que de existir diferencias se requieren los reintegros correspondientes de los siguientes proyectos:</p> <p>OP034.- Construcción de avenida Monserrat ubicada en la Ciudad bajo la modalidad de inversión de Convenio de Financiamiento 2008. Gasto en Exceso: Importe total observado: \$87,654.95</p>	\$ 87,654.95	\$87,654.95		\$87,654.95	<p>CC. ING. DANIEL OCHOA LEYVA, HECTOR PERALTA GRAPPIN, CHRISITAN TORRES RIOS, C. MARIA ISABEL PADRON BALCAZAR, JOSÉ LUIS TRUJILLO GARCÍA, DANIEL OCHOA LEYVA, MARCONI FLORES HERNÁNDEZ, HECTOR PERALTA GRAPPIN, 03-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley de la C. María Isabel Padrón Balcazar en fecha 11-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/032/2012, 07-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. José Luis Trujillo García en fecha 22-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/047/2012, 07-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Daniel Ochoa Leyva en fecha 15-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/036/2012, 16-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Marconi Flores Hernández en fecha 25-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/055/2012, 28-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Hector Peralta Grappin en fecha 04-06-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/061/2012 PERIODO PROBATORIO.</p>	\$ 99,664.00		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>Con fecha 14 de septiembre de 2012, se le envió Memorandum al Arq. Rafael Gerardo Brito García, en el cual se le envió documentación consistente en las pruebas de laboratorio suscrito por la constructora, a efecto de validar dicho documento, asimismo se solicitó el exp. técnico..</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2012, da contestación al memorandum antes descrito, en el cual informa que la documental que se procedió a valorar, es la misma que enviaron como solventación, en el cual dicha prueba de laboratorio en nada desestima la observación, toda vez que deja se aprecia el pago en exceso, enrazón al informe de laboratorio mediante la Subdirección de Ingeniería y Control de Calidad de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas.</p> <p>Con fecha 14 de septiembre de 2012, se emitió acuerdo de admisión de pruebas a los CC. María Isabel Padrón Balcazár, Daniel Ochoa Leyva, Marconi Flores Hernández, José Luis Trujillo García, Héctor Peralta Grappin y Cristian Torres Ríos.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>Se tiene pendiente llevar acabo un cotejo de la Prueba de Laboratorio, dicha diligencia se llevará acabo por el Municipio en tanto exhiba la original del documento en comento. *Con fecha 20 de febrero de 2013, el C. José Luis Trujillo García, presento escrito allanandose al procedimiento, solicitando se emita la resolución correspondiente determinandose la cantidad a resarcir.</p> <p>*Con fecha 21 de febrero de 2013, se emite acuerdo, en el cual se le requiere al C. José Luis Trujillo García, se presente al tercer día hábila despues de la notificación del acuerdo, para que ratifique el contenido y firma de su allanamiento.</p> <p>* Con fecha 04 de marzo de 2013, se lleva a efecto la ratificación del contenido y firmar del allanamiento del C. José Luis Trujillo García,, mediante el ACH/050/2013, en el cual reconoce como tal su escrito recepcionado el 20 de febrero de 2013.</p> <p>*Con fecha 01 de abril 2013 se emitió el cierre de instrucción.</p>		
										<p>*Con fechas 26 de junio de 2013, se emite Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria, mediante el oficio con número HCE/OSFE/DAJ/2618/2013, donde se determina LA EXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA, de los CC. Daniel Ochoa Leyva, Marconi Flores Hernández y José Luis Trujillo García por la cantidad de \$99,663.68.</p> <p>Con fecha 06 de agosto de 2013, mediante el número de oficio HCE/OSFE/DAJ/0053/2013 se expide el finiquito, en razón a que presentaron el recibo de pago ante la Secretaria de Planeación y Finanzas con número de folio 03787192, por la cantidad de \$99,664.00. ASUNTO CONCLUIDO</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
COMALCALCO	4	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/108/2010-COMALCALCO	<p>Pliego de Cargos HCE/OSFE/1707/2009, Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2008, del Municipio de Comalcalco, Tabasco. Obras que presentan irregularidades físicas:</p> <p>2).- Derivado del análisis a los siguientes proyectos se observa que se pago un abundamiento del 25% en arena limpia, lo cual no es acorde con el porcentaje promedio generalmente establecido en un 18% en este tipo de material, lo cual no se puede comprobar por la falta de pruebas de laboratorio del factor de abundamiento en arena limpia utilizada, por lo que de existir diferencias se requieren los reintegros correspondientes de los siguientes proyectos:</p> <p>OP119.- Construcción de pavimento asfáltico en las calles Principal e Hicotea ubicada en la colonia Tomás Garrido bajo la modalidad de inversión de Convenio de Financiamiento 2008.</p> <p>Gasto en Exceso: Importe total observado: \$10,185.41</p>	\$ 10,185.41	\$10,185.41		\$10,185.41	<p>CC. ING. DANIEL OCHOA LEYVA, ING. WILMAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS, C. MARIA ISABEL PADRÓN BALCÁZAR, C. CHRISTIAN TORRES RÍOS, C. HECTOR PERALTA GRAPPIN en el desempeño de sus funciones como DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, SUPERVISOR DE OBRA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, CONTRALOR MUNICIPAL Y DIRECTOR DE FINANZAS</p>	<p>10-04-12 se giraron los oficios citatorios HCE/OSFE/DAJ/1243/2012, HCE/OSFE/DAJ/1242/2012, HCE/OSFE/DAJ/1245/2012, HCE/OSFE/DAJ/1246/2012 a los CC. Maria Isabel Padrón Balcazar, Daniel Ochoa Leyva, Wilmar Hernández de los Santos, Héctor Peralta Grappin, 03-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley de la C. Maria Isabel Padrón Balcazar en fecha 11-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/033/2012, 07-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Daniel Ochoa Leyva en fecha 15-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/037/2012, 15-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Wilamar Hernandez de los Santos en fecha 22-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/046/2012, 28-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Hector Peralta Grappin en fecha 04-06-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/062/2012 PERIODO PROBATORIO y CITACIÓN.</p>	\$ 11,580.81	

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>Con fecha 14 de septiembre de 2012, se le envió Memorandum al Arq. Rafael Gerardo Brito García, en el cual se le envió documentación consistente en las pruebas de laboratorio suscrito por la constructora, a efecto de validar dicho documento, asimismo se solicitó el exp. técnico..</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2012, da contestación al memorandum antes descrito, en el cual informa que la documental que se procedió a valorar, es la misma que enviaron como solventación, en el cual dicha prueba de laboratorio en nada desestima la observación, toda vez que deja se aprecia el pago en exceso, enrazón al informe de laboratorio mediante la Subdirección de Ingeniería y Control de Calidad de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2012, se emitió acuerdo, a los CC. Maria Isabel Padrón Balcazár, Daniel Ochoa Leyva y Héctor Peralta Grappín, en el cual se les previene en un término de 3 días hábiles, para que presente la documental que anuncia como prueba, en razón que dentro de autos no consta la misma. * Se llevó a cabo la diligencia de cotejo, el día 29 de noviembre de 2012. *Con fecha 14 de mayo de 2013, se emitió el cierre de instrucción.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>*Con fechas 26 de junio de 2013, se emite Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria, mediante el oficio con número HCE/OSFE/DAJ/2618/2013, donde se determina LA EXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA, de los CC. Ing. Daniel Ochoa Leyva, Ing. Wilmar Hernández De Los Santos, Con fecha 06 de agosto de 2013, mediante el número de oficio HCE/OSFE/DAJ/0056/2013 se expide el finiquito, en razón a que presentaron el recibo de pago ante la Secretaría de Planeación y Finanzas con número de folio 03787191, por la cantidad de \$11,580.81 ASUNTO CONCLUIDO</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
COMALCALCO	5	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/109/2010-COMALCALCO	<p>Pliego de Cargos HCE/OSFE/1707/2009, Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2008, del Municipio de Comalcalco, Tabasco Capítulo II. Observaciones a la obra pública. Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.</p> <p>Obras que presentan irregularidades físicas:</p> <p>2).- Derivado del análisis a los siguientes proyectos se observa que se pago un abudamiento del 25% en arena limpia, lo cual no es acorde con el porcentaje promedio generalmente establecido en un 18% en este tipo de material, lo cual no se puede comprobar por la falta de pruebas de laboratorio del factor de abudamiento en arena limpia utilizada, por lo que de existir diferencias se requieren los reintegros correspondientes de los siguientes proyectos:</p> <p>OP116.- Construcción de pavimento asfáltico, colonia la Privada ubicada en la R/a. Oriente 1ª sección bajo la modalidad de inversión de Participaciones Federales 2008.</p> <p>Gasto en Exceso: Importe total observado: \$17,294.65</p>	\$ 17,294.65	\$17,294.65		\$17,294.65	<p>CC. ING. DANIEL OCHOA LEYVA, ING. ANDRÉS GÓMEZ RODRIGUEZ, C. MARIA ISABEL PADRÓN BALCÁZAR, C. CHRISTIAN TORRES RÍOS, C. HECTOR PERALTA GRAPPIN en el desempeño de sus funciones como DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, SUPERVISOR DE OBRA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, CONTRALOR MUNICIPAL Y DIRECTOR DE FINANZAS</p>	<p>En fecha 10-04-12 y 3-04-12 se giraron los oficios citatorios HCE/OSFE/DAJ/1262/2012, HCE/OSFE/DAJ/1248/2012, HCE/OSFE/DAJ/1261/2012, HCE/OSFE/DAJ/1264/2012 a los CC. Maria Isabel Padrón Balcazar, Daniel Ochoa Leyva, Andres Gómez Rodríguez, Héctor Peralta Grappin, 15-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley de la C. Maria Isabel Padrón Balcazar en fecha 11-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/054/2012, 07-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Daniel Ochoa Leyva en fecha 16-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/038/2012, 15-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Andres Gómez Rodríguez en fecha 24-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/051/2012, 28-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Hector Peralta Grappin en fecha 04-06-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/063/2012 PERIODO PROBATORIO y CITACIÓN.</p>	\$ 19,370.00	

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>*Acuerdo de admisión de pruebas de fecha 27 de septiembre de 2012, a través del cual se admiten las probanzas presentadas por los ex servidores públicos, asimismo se le previene a la C. María Isabel Padrón Balcazar para que en un término de tres días hábiles presente el documento original o señale el lugar donde se encuentra la documental que solicita sea cotejada. *Oficio HCE/OSFE/DAJ/4035/2012 de fecha 03 de diciembre de 2012 concediéndole prórroga al Municipio de Comalcalco, Tabasco a fin de que exhiban documentación original para realizar COMPULSA o COTEJO solicitado por los presuntos responsables.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>*Con fecha 19 de febrero de 2013, se recibe escrito por parte del C. Ing. Andres Gómez Rodríguez, en el cual se allana al procedimiento en comento.</p> <p>* Con fecha 21 de febrero de 2013, se realiza una acuerdo de ratificación de firma, en el que se cita al C. Ing. Andrés Gómez Rodríguez, para que se lleve a cabo dicha diligencia.</p> <p>*Con fecha 5 de marzo de 2013, se elaboró el acuerdo de cierre de instrucción.</p> <p>*Con fecha 14 de marzo de 2013, se dictó el Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias en el cual se determina INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA, por parte de los CC. L.C.P. MARÍA ISABEL PADRÓN BALCÁZAR, DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, M.D.F. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN, DIRECTOR DE FINANZAS Y CHRISTIAN TORRES RÍOS, CONTRALOR MUNICIPAL; mientras que se declara la EXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA, en contra de los CC. ING. DANIEL OCHOA LEYVA, DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES E ING. ANDRÉS GÓMEZ RODRÍGUEZ, SUPERVISOR DE OBRA. (Se encuentra pendiente de notificar).</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO PROCEDIMIENTO	DE	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
										<p>*Se notifica la resolución los días 10 y 12 de abril de 2013.</p> <p>*Con fecha 26 de abril de 2013, el C. Daniel Ochoa Leyva, efectuó el pago del crédito fiscal determinado mediante el Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias contenido en el oficio número HCE/OSFE/DAJ/1108/2013 por la cantidad de \$19,370.00.</p> <p>*Con oficio número HCE/OSFE/DAJ/1823/2013, de fecha 6 de mayo de 2013, se emitió finiquito dentro del Exp. HCE/OSFE/DAJ/PFRR/0109/2010-COMALCACO, por haberse resarcido a la Hacienda Pública Municipal el monto de los daños y perjuicios estimables en cantidad liquida.</p> <p>*Con fechas 13 de mayo de 2013, fue notificado el finiquito a los CC. Ing. Daniel Ochoa Leyva e Ing. Andrés Gómez Rodríguez. ASUNTO CONCLUIDO.</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
COMALCALCO	6	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/110/2010-COMALCALCO	<p>Pliego de Cargos HCE/OSFE/1707/2009, Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2008, del Municipio de Comalcalco, Tabasco.</p> <p>Capítulo II. Observaciones a la obra pública. Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.</p> <p>Obras que presentan irregularidades físicas:</p> <p>OP069.- Construcción de pavimento asfáltico ubicada en R/a. Arroyo hondo 1ª sección bajo la modalidad de inversión de Ramo 33 Fondo III 2008. Gasto en Exceso Importe total observado: \$1,686.59</p>	\$1,686.59	1686.59		\$1,686.59	<p>CC. ING. DANIEL OCHOA LEYVA, ING. JOSÉ REYES GONZÁLEZ TORRES, ING. ÁNDRES GÓMEZ RODRÍGUEZ, C. MARIA ISABEL PADRÓN BALCÁZAR, C. CHRISTIAN TORRES RÍOS, C. HECTOR PERALTA GRAPPIN en el desempeño de sus funciones como DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, SUPERVISOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, CONTRALOR MUNICIPAL Y DIRECTOR DE FINANZAS</p>	<p>En fecha 13-03-12 y 10-04-12 se giraron los oficios citatorios HCE/OSFE/DAJ/1138/2012, HCE/OSFE/DAJ/1135/2012, HCE/OSFE/DAJ/1136/2012, HCE/OSFE/DAJ/1137/2012, HCE/OSFE/DAJ/1236/2012 a los CC. Maria Isabel Padrón Balcazar, Daniel Ochoa Leyva, José Reyes González Torres, Andrés Gómez Rodríguez, Héctor Peralta Grappin, 15-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley de la C. Maria Isabel Padrón Balcazar en fecha 11-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/034/2012, 07-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Daniel Ochoa Leyva en fecha 16-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/039/2012, 15-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. José Reyes González Torres en fecha 24-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/053/2012, 15-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Andrés Gómez Rodríguez en fecha 24-05-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/052/2012, 28-05-12 se giró oficio citatorio al Ing. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal de Comalcalco, para que comparecieran a la audiencia de ley del C. Hector Peralta Grappin en fecha 04-06-12 mediante Acta Circunstanciada de Hechos ACH/064/2012 PERIODO PROBATORIO y CITACIÓN.</p>	\$ 1,988.00	

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Dependencia	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
PODER EJECUTIVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT)	1	022/2011-IEAT TOMO I	3) DEUDORES DIVERSOS Sub-cuenta "Gastos a Comprobar", derivado del Análisis realizado a éste rubro se determinó lo siguiente: A) No existe comprobante documental de la entrega de los recursos. B) Se realizaron reintegro en efectivo en un lapso mayor a 30 días posterior a la entrega del recurso. C) Existen saldos con antigüedad mayor a 10 días. D) Cancelación de saldos carentes de soporte documental, cabe resaltar que en registros contables existe saldo a cargo de la C. Jacqueline Villaverde Acevedo del orden de \$ 61,000.00 Ex directora General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.	\$ 578,112.45	\$ 578,112.45		\$ 578,112.45	PROFRA. JACQUELINE VILLAVÉRDE ACEVEDO Y L.A.E. CARLOS GUTIÉRREZ PADRÓN	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
		022/2011-IEAT TOMO II	4) La entidad pagó los siguientes recargos y actualizaciones originado por pagos extemporáneos de I.S.R: en mayo de 2008: pagó \$4,748.00 de recargo y \$2,005.00 de actualización por impuestos correspondiente al mes de febrero de 2008 y pagó recargos de \$4,198.00 y actualización \$ 1,772.00. de los impuestos correspondiente al mes de marzo de 2008. En junio de 2008 pagó recargos de \$2,461.00 de los impuestos correspondiente al mes de abril del mismo año. Haciendo un total general de recargos y actualizaciones de \$15,184.00.	\$ 15,184.00	\$ 15,184.00		\$ 547,027.09	PROFRA. JACQUELINE VILLAVÉRDE ACEVEDO Y L.A.E. CARLOS GUTIÉRREZ PADRÓN	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
			10) Efectúan diversos pagos carentes de documentación soporte que ampare y transparente el ejercicio del gasto, por los siguientes conceptos:	\$ 283,803.09	\$ 283,803.09						

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

PODER EJECUTIVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT)	2		11) Erogaciones por Concepto de Ayudas Culturales y Recreativos para sufragar gastos del Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Tabasco A.C., carentes de documentación que ampare y transparente el ejercicio del gasto.	\$ 248,040.00	\$ 248,040.00						
PODER EJECUTIVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT)	3	022/2011-IEAT TOMO III	5) EGRESOS.- Pago de Compensación no procedente a personal contratado bajo el Régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, según lo señalado en la cláusula segunda inciso 2 del contrato de prestación de servicios.	\$ 526,087.97	\$ 526,087.97		\$ 639,287.97	PROFRA. JACQUELINE VILLAVARDE ACEVEDO Y L.A.E. CARLOS GUTIÉRREZ PADRÓN	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
			6) Efectúan pagos por concepto de compensación a personas no registradas en la plantilla de personal como servidores públicos que laboran en el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	\$ 113,200.00	\$ 113,200.00						

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	Número de Procedimiento	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamen Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Acuerdo de Inicio	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
JALAPA	1	002/2013-JALAPA	IS004.- Saneamiento del medio ambiente, Ciudad. Participaciones Federales 2008. 1).- Derivado de la auditoría realizada, el proyecto se integra por gastos que incluyen sueldos \$7'373,491.88, combustibles y lubricantes \$1'699,910.70, mantenimiento de maquinaria \$583,874.16, otros y herramientas menores \$141,313.04, todo sumando un importe total de \$9'798,589.78, sin embargo el H. Ayuntamiento no cuenta con documentación soporte de los trabajos realizados, como generadores, bitácora, acta de entrega-recepción entre otros, por lo cual se observa un gasto devengado no comprobado de \$9'798,589.78, ya que no se prueba o soporta el trabajo que efectuó el personal contratado	\$1'008,000.00	\$1'008,000.00		\$1'008,000.00	CC. VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, ING. JOSÉ DEL C. HERNÁNDEZ GARCÍA, C. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, C. CONCEPCIÓN MORALES LÓPEZ, ING. ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, C. MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ, C. JUAN JOSÉ ÁLVAREZ SÁNCHEZ Y C. HUGO FRANZ OROPEZA BOCANEGRA	21-Ene-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	2	008/2013-JALAPA	Punto No. 1.- Se observa falta de firma de los beneficiarios CC. José Zurita Pérez, Carlos Lorenzo Carballo Sangeado y Carlos Mario Pérez Sarracino, en la relación anexa a las órdenes de pago 421, 534 y 517; pólizas de diario 14, 109 y 110 de fecha 13 y 28 de febrerote 2008, por un monto de \$13,250.00 de la fuente de recursos de Participaciones Federales, por concepto de pago de sueldos de la primera y segunda quincena de febrero de 2008, a personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Administración. Punto No. 2.- Al realizar el análisis de las percepciones salariales correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2008, se determinó que los servidores públicos que a continuación se enumeran, excedieron el monto máximo autorizado según tabulador de sueldos publicado en el Periódico Oficial del Estado con No. 6742 de fecha 18 de abril de 2007 b).- Al Control Interno. Punto No. 2.- En revisión efectuada al Estado de Posición Financiera a la cuenta de Préstamos Entre Cuentas al 31 de marzo de 2008, se observó que existe un préstamo por la cantidad de \$1'100,000.00 procedente del Ramo 33 Fondo III (Cuenta No. 0159155007 de Bancomer, S.A.) de Aportaciones Federales, mismo que fue aplicado a la (Cuenta No. 0154152123 de Bancomer, S.A.) Participaciones Federales, lo cual resulta improcedente en esta modalidad de recursos. Punto No. 5.- Al efectuar la revisión al Estado de Posición Financiera enviado en Cuenta Pública al 31 de marzo de 2008, específicamente a la cuenta de Deudores Diversos, se observó un saldo por un importe de \$115,000.00, con una antigüedad mayor a 60 días por concepto de pago de canastas navideñas, el cual fue contabilizado a la cuenta 1106-02-001-001-004 Comercializadora Chagumal, S. A. de C. V., debido a que no tiene partida presupuestal asignada, además de carecer de documentación comprobatoria soporte como son requisición, pedido y facturas.	\$1'841,375.45	\$1'841,375.45		\$1'841,375.45	CC. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, MANUELA NARVAEZ SÁNCHEZ, JORGE LUIS MORALES MELÉNDEZ, CARLOS MARIO ZAPATA CARBALLO, RAMÓN DEL RÍO MORALES, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, FLORENCIO MORALES FERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	04-Mar-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	3	009/2013-JALAPA	Punto No. 1-IF-02.- Al efectuar la revisión al Estado de Posición Financiera enviado en Cuenta Pública del mes de junio, específicamente a la cuenta de Gastos a Comprobar, se observó que este saldo ascendió de \$7'462,672.12 observado en el primer trimestre de 2008 a \$18'637,343.31, presentando una antigüedad de 180 días, en el siguiente cuadro se muestran los saldos de los servidores públicos a los cuales se les proporcionaron estos recursos, cabe mencionar que según documentación soporte donde se otorgaron estos recursos se detectaron las siguientes inconsistencias en lo general: Las órdenes de pago y recibos anexos, carecen de la firma de los C.C. Lic. Víctor Jacobo Rodríguez, Contralor Municipal y L.C.P. Manuela Narváez Sánchez, Directora de Programación. Así como las solicitudes anexas no están totalmente requisitadas, careciendo del concepto para el que será utilizado el recurso, nombre y número de	\$18'637,343.31	\$18'637,343.31		\$18'637,343.31	CC. ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL, ABEL SÁNCHEZ MÉNDEZ, MARTHA BEATRIZ LANDERO, FRANCISCO R. DE LA CRUZ DOPORTO, ANDRÉS GÓMEZ PALOMEQUE, JULIO ALBERTO DAMASCO GARCÍA, JUAN CARLOS SANTOS DAMIÁN, CARLOS MANUEL ZAPATA CARBALLO, JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ DE JESÚS CORREGIUX BOCANEGRA, FLORENCIO MORALES FERNÁNDEZ, JORGE LUIS MORALES MELÉNDEZ, RUBICEL GARCÍA CADENA Y JOSÉ ANÍBAL ZURITA CORTÉS	18-Feb-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

JALAPA	4	010/2013-JALAPA	<p>Punto No. 1-IF-02-01.- En revisión a la documentación comprobatoria de los recursos otorgados por concepto de Gastos a Comprobar a servidores públicos, se determinaron las siguientes inconsistencias al C. José de Jesús Villalbazó Chávez, Director de Finanzas: Al efectuar la revisión de las pólizas de egresos Nos. 3152 y 3155 ambas de fecha 14 de enero de 2008, a nombre del C. José de Jesús Villalbazó Chávez, Director de Finanzas, por la cantidad de \$300,000.00 y \$100,000.00, respectivamente, por concepto de gastos a comprobar para la adquisición de 4 vehículos usados con las siguientes características: 1 camioneta Ford tipo Pick Up, 8 cilindros, 2 puertas, modelo 1998, 1 camioneta Ford tipo Pick Up, 8 cilindros, 2 puertas, modelo 1997, 1 camioneta Ford Tipo Pick Up, 6 cilindros, 2 puertas, modelo 1998 y 1 camioneta Chevrolet Silverado, 8 cilindros, 2 puertas, modelo 1997 con recursos del Préstamo por Arrendamiento Puro remanente 2007, presentan las siguientes irregularidades:</p> <p>Punto No. 1-IF-02-09.- En revisión a la póliza de diario No. 121 de fecha 30 de mayo de 2008, amparada según orden de pago 1694, por concepto de celebración del día de las madres, por un importe de \$110,451.25, se observa que existe un faltante de documentación comprobatoria (facturas) por la cantidad de \$21,800.00.</p> <p>Punto No. 1-IF-02-11.- La comprobación efectuada según póliza de diario No. 124 de fecha 31 de marzo de 2008 a nombre del C. Florencio Morales Fernández, Director de Administración, no procede debido que la documentación soporte (facturas de alimentos y recibos por renta de sillas) anexas a la orden de pago por un importe de \$20,000.00, son copias fotostáticas</p> <p>Punto No. 4.- Al efectuar la revisión al expediente de Información Presupuestal específicamente a la relación de órdenes de pago contra la documentación enviada en Cuenta Pública de los meses de abril, mayo y junio de 2008, se observó falta de documentación comprobatoria y complementaria del gasto (recibos de pago, lista de raya y copias de credencial de elector) por concepto de pago a personal eventual de las órdenes de pago Nos. 1093, 1122, 1595 y 958 por importes de \$14,000.00, \$3,500.00, \$6,200.00 y \$6,429.00 respectivamente, haciendo un total de \$30,129.00.</p>	\$471,929.00	\$471,929.00	\$471,929.00	CC.JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ Y VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ	28-Feb-13	Período de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	5	011/2013-JALAPA	<p>Punto No. 1-IF-02-08.- En la comprobación de gastos según pólizas de diario No. 23, 33, 36 y 37 de fecha 28 y 29 de mayo de 2008 amparando las órdenes de pago Nos. 1632, 1623, 1626, 1615, 1616, 1628, 1620, 1619, 1618, 1625, 1712, 1617, 1629 y 1627 por un importe total de \$416,600.00, se detectó que se otorgaron apoyos económicos mediante los proyectos "IS023 Donativos como Apoyos Sociales", e "IS024 Apoyo a la Beneficencia Social" beneficiando a 114 personas. Se efectuó visita física domiciliaria a 60 personas, lo que representa un 53% sobre el universo de la población beneficiada, confirmando las personas visitadas que no recibieron el apoyo económico citado, es importante señalar que se levantaron actas circunstanciadas donde quedaron asentados los testimonios de los compulsados que manifestaron no haber recibido apoyo económico alguno, no haber solicitado el mismo, ni firmado documento que acredite la recepción de dicho apoyo, cabe mencionar que esta documentación es parte de los soportes de comprobación del gasto a nombre del C. José de Jesús Villalbazó Chávez, Director de Finanzas.</p>	\$416,600.00	\$416,600.00	\$416,600.00	CC.JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, FLORENCIO MORALES FERNÁNDEZ Y MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ	28-Feb-13	Período de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	6	012/2013-JALAPA	<p>Punto No. 1.- En revisión al Estado de Posición Financiera específicamente al rubro de Préstamos Entre Cuentas al 30 de junio de 2008, se observó que se transfieren recursos indebidamente de las cuentas de Aportaciones Federales para financiar a otros programas como se muestra en el siguiente cuadro</p>	\$7,695,902.00	\$7,695,902.00	\$7,695,902.00	CC. ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL Y MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ	08-Mar-13	Período de audiencias	\$0.00	\$0.00

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

JALAPA	7	013/2013-JALAPA	Punto No. 01.- Al efectuar la revisión al Estado de Posición Financiera enviado en Cuenta Pública del mes de septiembre de 2008, específicamente a la cuenta de Gastos a Comprobar, se observó que este saldo ascendió de \$18 637,343.31 observado en el segundo trimestre de 2008 a \$22 786,677.02, incrementándose el saldo por comprobar en el trimestre julio-septiembre de 2008 por un importe de \$4'149,333.71, esta cuenta presenta una antigüedad de 270 días. En el siguiente cuadro se muestran los saldos de los servidores públicos a los cuales se les proporcionaron estos recursos, según documentación soporte se detectaron las siguientes inconsistencias: Las órdenes de pago y recibos anexos, carecen de la firma de los CC. Lic. Víctor Jacobo Rodríguez, Contralor Municipal y L.C.P. Manuela Narváez Sánchez, Directora de Programación; así como las solicitudes anexas no están totalmente requisitadas, careciendo del concepto para el que será utilizado el recurso, nombre y número de proyecto donde se aplicará el gasto, clave presupuestal, origen del recurso, período y dirección responsable de la ejecución del mismo, plazo de comprobación, tipo de documentación que se anexará para comprobar, firma del solicitante y del Director de Programación	\$4'149,333.71	\$4'149,333.71	\$4'149,333.71	CC. ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL, JUAN CARLOS SANTOS DAMIÁN, CARLOS MANUEL ZAPATA CARBALLO, JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ DE JESÚS CORREGIUX BOCANEGRA, FLORENCIO MORALES FERNÁNDEZ Y MANUEL ANTONIO MÉNDOZA GARCÍA	14-Mar-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	8	014/2013-JALAPA	Punto No. 1-IF02-1.- Al efectuar la revisión de los movimientos auxiliares de la cuenta de Gastos a Comprobar subcuenta 1111-02-003-001-000 C. José de Jesús Villalbazó Chávez, Director de Finanzas Municipales, se observa que las pólizas de egresos Nos. 4356, 4355, 4392 y 4522 de fecha 14, 16 y 31 de julio de 2008, por un importe de \$30,000.00, \$632,500.00, \$350,000.00 y \$45,000.00, respectivamente, por concepto de ampliación de fondo revolvente, contablemente fueron cargadas a la cuenta 1102 caja y al efectuar el registro contable en el sistema fue cargado a la cuenta 1111-02-003-001-000 Gastos a comprobar en el reporte de movimientos auxiliares, por lo cual se solicita la corrección correspondiente Punto No. 1-IF02-5.- En la Comprobación del Gasto a nombre del C. José de Jesús Villalbazó Chávez, Director de Finanzas Municipal, según póliza de diario No. 22 de fecha 29 de septiembre de 2008, por consumo de alimentos durante reunión celebrada en el Municipio de Paraíso el día 20 de septiembre de 2008, por la cantidad de \$8,200.00, se observó incumplimiento con los requisitos de comprobación del gasto, toda vez que no manifiestan el motivo por el cual se llevó acabo dicha reunión, asimismo la relación de los asistentes al evento carece de firmas. Punto No. 1-IF02-7.- En el análisis financiero se observa que la cuenta 1111-11-006-001-000 a cargo del C. José Manuel Zapata Carballo, Director de Desarrollo Municipal, se le otorgaron Gastos a Comprobar con Recursos Federales Ramo 20, durante el periodo julio a septiembre de 2008, por importe de \$504,900.00 de los cuales comprobó documentalmente \$300,000.00, que se ejercieron en el proyecto "IS099 Apoyo económico para la compra de sementales" de Recaudación Propia, incurriendo en una desviación de recursos, ya que utilizaron un recurso federal para comprobar un proyecto de recaudación propia. Asimismo comprobaron \$197,724.00 indebidamente, ya que la Dirección de Desarrollo no debe utilizar recursos directamente para la compra de los insumos, incumpliendo con los ordenamientos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, quedando pendiente de comprobar recursos por el orden de \$7,176.00 Punto No. 05.- Al efectuar la integración del gasto en el proyecto IS020 promoción y difusión de las tradiciones populares (Feria Municipal 2008), orden de pago No. 2044 amparada con póliza de egresos No. 4225 de fecha 18 de junio de 2008, por un importe de \$65,000.00 por concepto de gastos menores para las representantes de los centros integradores para la Feria Jalapa 2008, se observa que este monto fue otorgado mediante 9 recibos simples de 4 firmas a servidores públicos, no anexando comprobación de los mismos donde este recurso se utilizó en gastos originados por las representantes de los centros integradores, asimismo	\$712,876.00	\$712,876.00	\$712,876.00	CC. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, MANUELA NARVAEZ SANCHEZ, CARLOS MARIO ZAPATA CARBALLO, RAMÓN DEL RÍO MORALES, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, FLORENCIO MORALES FERNÁNDEZ, HUGO FRAN OROPEZA BOCANEGRA, AGUSTÍN ARMANDO ZURITA Y RENÁN PÉREZ MARTÍNEZ	14-Mar-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	9	015/2013-JALAPA	Punto No. 1.- En revisión al Estado de Posición Financiera específicamente al rubro de Préstamos Entre Cuentas al 30 de septiembre de 2008, se observó que se transfieren recursos indebidamente de las cuentas de aportaciones federales para financiar a otros programas como se muestra en el siguiente cuadro	\$2'696,000.00	\$2'696,000.00	\$2'696,000.00	CC. ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL Y MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ	14-Mar-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

JALAPA	10	016/2013-JALAPA	Punto No. 03.- En el análisis financiero se observa la situación de los siguientes fondos revolventes sin comprobar al 30 de septiembre de 2008, cuenta 1101-02-002-003-001 a cargo del C. José de Jesús Villalbazó Chávez, Director de Finanzas Municipales por un importe de \$3'038,209.05, cuenta 1101-02-002-009-001 a cargo del C. Florencio Morales Fernández, Director de Administración por un importe de \$240,000.00 y cuenta 1101-02-002-011-001 a cargo del C. José Anibal Zurita Cortés, Coordinador del D.I.F. Municipal por un importe de \$64,961.76, cabe señalar que los recursos otorgados bajo la modalidad de fondos revolventes deberán ser normados para el otorgamiento y ejercicio de los mismos en virtud que en el proceso de revisión al tercer trimestre de 2008, no se realizaron las comprobaciones correspondientes.	\$3'343,170.81	\$3'343,170.81	\$3'343,170.81	CC. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, MANUELA NARVAEZ SÁNCHEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, FLORENCIO MORALES FERNÁNDEZ, ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL, JOSÉ ANIBAL ZURITA CORTÉS	19-Mar-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	11	017/2013-JALAPA	Punto No. 1-IF02.- Al efectuar la revisión al Estado de Posición Financiera enviado en Cuenta Pública del mes de diciembre de 2008, específicamente a la cuenta de gastos a comprobar, se observó que este saldo ascendió de \$22'786,677.02 observado en el tercer trimestre de 2008 a \$33'376,767.74, de los cuales se comprobaron \$30'274,787.70, en el trimestre octubre a diciembre de 2008, quedando un saldo pendiente de depurar del orden de \$3,101,980.04, en el siguiente cuadro se muestran los saldos de los servidores públicos a los cuales se les proporcionaron estos recursos, según documentación soporte se detectaron las siguientes inconsistencias: Las órdenes de pago y recibos anexos, carecen de la firma de los CC. Víctor Jacobo Rodríguez, Contralor Municipal y Manuela Narváez Sánchez, Directora de Programación. Así como las solicitudes anexas no están totalmente requisitadas, careciendo del concepto para el que será utilizado	\$3,101,980.04	\$3,101,980.04	\$3,101,980.04	CC. ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, CARLOS MANUEL ZAPATA CARBALLO, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL Y MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ	15-Mar-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	12	018/2013-JALAPA	Punto No. 1-IF02(2).- Al efectuar la revisión al expediente de información financiera enviada en Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre de 2008, en específico a los movimientos auxiliares de la cuenta de gastos a comprobar sub cuenta 1111-02-003-001-000 C. José de Jesús Villalbazó Chávez, Director de Finanzas Municipal, se determinó que se realizaron cancelaciones de gastos a comprobar de la fuente de recursos de Participaciones Federales contra proveedores mediante pólizas de diario en el mes de diciembre de 2008, por un importe de \$5'604,420.25, existiendo indicios de que fueron cancelados, violando los Principios de Contabilidad Gubernamental de Periodo Contable y Revelación Suficiente por falta de un adecuado control presupuestal y financiero. Es importante mencionar que la documentación comprobatoria por un importe de \$509,975.45 enviada en la Cuenta Pública del mes de diciembre de 2008, en la modalidad de Recaudación Propia es copia fotostática; asimismo, se observa que la documentación correspondiente a la póliza de diario No.161, no fue enviada en Cuenta Pública.	\$5,604,420.25	\$5,604,420.25	\$5,604,420.25	CC. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL Y MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ		Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	13	019/2013-JALAPA	Punto No. 1-IF02(3).- Al efectuar la revisión al expediente de información financiera enviada en Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre de 2008, en específico a los movimientos auxiliares de la cuenta de gastos a comprobar subcuenta 1111-02-011-001-000 C. José Anibal Zurita Cortés, Coordinador del DIF Municipal, se determinó que se realizaron cancelaciones de gastos a comprobar de Participaciones Federales contra proveedores mediante pólizas de diario en el mes de diciembre de 2008, por un importe de \$489,251.83 de los cuales \$18,624.91 fueron comprobados con proveedores de gasto corriente e inversión de Participaciones Federales, anexando en la Cuenta Pública copias fotostáticas de las órdenes de pago y documentación soporte correspondiente a la póliza de diario No. 167 por un importe \$14,990.93; no enviando la documentación relacionada con la póliza de diario No.154 del 29 de diciembre de 2008 amparada con la orden de pago No. 3097 por un importe \$3,633.98; asimismo se comprobó la cantidad de \$470,626.92 con proveedores de Aportaciones Federales verificándose la documentación físicamente en el municipio durante el proceso de revisión de la auditoría, existiendo indicios de que fueron cancelados con pólizas de	\$489,251.83	\$489,251.83	\$489,251.83	CC. VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANIBAL ZURITA CORTÉS, JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ Y MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ	25-Mar-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

JALAPA	14	020/2013-JALAPA	Punto No. 1-FI02(4).- Al efectuar la revisión al expediente de información financiera enviada en Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre de 2008, en específico a los movimientos auxiliares de la cuenta de gastos a comprobar subcuenta 1111-02-009-002-000 C. Florencio Morales Fernández, Director de Administración, se determinó que se realizaron cancelaciones de gastos a comprobar de Participaciones Federales contra proveedores mediante pólizas de diario en el mes de diciembre de 2008, por un importe de \$10'411,788.47, existiendo indicios de que fueron cancelados por insuficiencia financiera para hacer el pago de estos pasivos, violando los Principios de Contabilidad Gubernamental de Periodo Contable y Revelación Suficiente por falta de un adecuado control presupuestal y financiero.	\$10'411,788.47	\$10'411,788.47	\$10'411,788.47	CC. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL, MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ Y FLORENCIO MORALES FERNÁNDEZ	19-Abr-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	15	021/2013-JALAPA	Punto No. 2.- En revisión a los anexos del Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2008 enviado en Cuenta Pública, específicamente al rubro de préstamos entre cuentas, se observa que no fueron reintegrados a su cuenta de origen los recursos que a continuación se detallan, solo efectuaron la cancelación contablemente según póliza de diario No. 254 de fecha 29 de diciembre de 2008, misma que carece de documentación soporte en Cuenta Pública	\$11,512,534.22	\$11,512,534.22	\$11,512,534.22	CC. VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL, JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ Y MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ	23-Abr-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	16	022/2013-JALAPA	Punto No. 6.- Al efectuar la revisión al expediente de información presupuestal específicamente a la relación de órdenes de pago contra la documentación comprobatoria del gasto enviada en Cuenta Pública de los meses de noviembre y diciembre, se observó falta de documentos soporte en la orden de pago No. 4313 amparada con la póliza de diario No. 67 de fecha 9 de diciembre de 2008 por concepto de pago de aguinaldos del ejercicio 2008, por un importe de \$181,588.04 y orden de pago 3872 contenida en la póliza de egresos No. 5221 de fecha 25 de noviembre de 2008, por concepto de pago de sueldos al personal de la Dirección de Administración correspondiente a la segunda quincena de noviembre por un importe de \$3,000.00, asimismo se observa falta de documentación comprobatoria de la orden de pago No. 3626 contenida en la póliza de egresos No. 5080 de fecha 28 de octubre de 2008 por un importe de \$5,000.00 por concepto de pago de sueldos a personal de la Dirección de Administración correspondiente a la segunda quincena de octubre, haciendo un total observado de \$189,588.04.	\$189,588.04	\$189,588.04	\$765,483.81	CC. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ Y VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL	02-May-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
			Punto No. 7.- Se observa falta de firma de los beneficiarios en los recibos de pago, nómina y lista de raya por concepto de pago de sueldos, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008, a personal adscrito a las diversas direcciones del H. Ayuntamiento.	\$113,686.52	\$113,686.52						
			Punto No. 9.- En revisión a los expedientes presupuestales y financieros enviados en Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2008, se observa que la cuenta 2103 obligaciones fiscales presenta un saldo pendiente de enterar al SAT (Servicio de Administración Tributaria) por el orden de \$462,209.25 mismo que cuenta con una antigüedad de 30 a 60 días.	\$462,209.25	\$462,209.25						
JALAPA	17	023/2013-JALAPA	b).- Observaciones al Control Interno. Punto No. 1.- En revisión al Estado de Posición Financiera específicamente al rubro de préstamos entre cuentas al 31 de diciembre de 2008, se observó que se transfirieron recursos indebidamente de las cuentas de Aportaciones Federales para financiar a otros programas	\$1,210,000.00	\$1,210,000.00	\$1,210,000.00	CC. ANTONIO PRIEGO JIMÉNEZ, JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL Y MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ	25-Abr-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

JALAPA	18	024/2013-JALAPA	Punto No. 16.- En revisión a la póliza de diario No. 13 de fecha 31 de diciembre de 2008, por concepto de comprobación del gasto a nombre del C. Florencio Morales Fernández, amparada por las órdenes de pago Nos. 4268, 4318 y 4270 por concepto de adquisición de despensa para ser otorgadas a adultos mayores por un importe de \$478,040.00, \$749,995.50 y \$1,195,100.00 respectivamente, se observa que no anexan proceso licitatorio de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Municipio, asimismo carece de la relación de personas beneficiadas, domicilio y firma de conformidad de las mismas.	\$2'423,135.50	\$2'423,135.50	\$2'423,135.50	CC. FLORENCIO MORALES FERNÁNDEZ, MANUELA NARVÁEZ SÁNCHEZ, JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, JOSÉ DE JESÚS CORRIGEUX BOCANEGRA, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ Y VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL	06-May-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
JALAPA	19	025/2013-JALAPA	Punto No. 5.- En revisión a las órdenes de pago Nos. 1128, 1122, 1282, 1283, 1565, 1675, 1995, 2024, 2161 y 2145 pólizas de diario Nos. 23, 24, 35, 34, 10, 26 y 14, póliza de egresos 3860, 4182 y 4231 por un monto de \$724,700.00, por concepto de pago de sueldos, bonos de actuación, complemento de compensación y gastos a comprobar otorgados a los CC. José de Jesús Villalbazo Chávez, Director de Finanzas y Florencio Morales Fernández, Director de Administración, se observó que los recibos de pago, listas de raya, sueldos, bonos de actuación, complemento de compensación y recibos de gastos a comprobar carecen de la firma de los siguientes servidores públicos, según se muestra en el siguiente cuadro:	\$724,700.00	\$724,700.00	\$724,700.00	CC. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ Y VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL	24-May-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
			Punto No. 6.- Al realizar el análisis de las percepciones salariales correspondiente a los meses de mayo y junio de 2008, se determinó que los CC. Andrés Gómez Palomeque, Tercer Regidor; José Santiago Aguirre Hernández, Octavo Regidor; Joacim Chimal Domínguez, Onceavo Regidor; María del Rosario Priego Alipi, Cuarto Regidor; José Eliud Vidal Manssur, Quinto Regidor; Olga Domínguez Silván, Sexto Regidor; Otilia de la Cruz Pérez, Séptimo Regidor; Gabriel Pérez Ascencio, Noveno Regidor; Francisco Ramón de la Cruz Doporto, Décimo Regidor; Fernando Sebastián Méndez Alvarado, Doceavo Regidor; José Antonio Hernández Hernández, Subdirector de Finanzas; Carlos Alberto Morales Ramón, Subdirector de Programación; Claudia Álvarez Pérez, Jefe de Departamento; Manuel Antonio Silvan Cárdenas, Auxiliar Contable y Freddy Veloz Sánchez, Subdirector de Administración, excedieron el monto máximo autorizado según tabulador de sueldos publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 6742 de fecha 18 de abril de 2007 y No. 6862 B de fecha 11 de junio de 2008 según se muestra en el cuadro siguiente:	\$28,807.90	\$28,807.90	\$28,807.90					
			Punto No. 1-IF02-7.- En el análisis financiero se observa que la cuenta 1111-11-006-001-000 a cargo del C. José Manuel Zapata Carballo, Director de Desarrollo Municipal, se le otorgaron Gastos a Comprobar con Recursos Federales Ramo 20, durante el periodo julio a septiembre de 2008, por importe de \$504,900.00 de los cuales comprobó documentalmente \$300,000.00, que se ejercieron en el proyecto "IS099 Apoyo económico para la compra de sementales" de Recaudación Propia, incurriendo en una desviación de recursos, ya que utilizaron un recurso federal para comprobar un proyecto de recaudación propia. Asimismo comprobaron \$197,724.00 indebidamente, ya que la Dirección de Desarrollo no debe utilizar recursos directamente para la compra de los insumos, incumpliendo con los ordenamientos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, quedando pendiente de comprobar recursos por el orden de \$7,176.00	\$ 7,176.00	\$ 7,176.00						

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

JALAPA	20	026/2013-JALAPA	<p>Punto No. 02.- En revisión a las órdenes de pago Nos. 2168 y 2169, amparadas con las pólizas de diario Nos. 28 y 159 ambas de fecha 11 de julio de 2008, por concepto de consumo de combustible asignados a los vehículos de las diversas áreas del H. Ayuntamiento, se observa que existen irregularidades en relación al control semanal efectuado en bitácoras, debido a que los CC. Javier de la Cruz M. y Fernando Ovis, servidores públicos con cargo de choferes, se les asignó combustible en un mismo período con dos vehículos diferentes cada uno.</p>	\$ 6,037.05	\$ 6,037.05	\$1,635,394.60	CC. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, , VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ Y VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL	24-May-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
			<p>Punto No. 04.- Al efectuar la revisión al expediente de información presupuestal específicamente a la relación de órdenes de pago contra la documentación física enviada en Cuenta Pública de los meses de julio, agosto y septiembre de 2008, se observó que no enviaron la siguiente documentación:</p>	\$ 36,627.72	\$ 36,627.72						
			<p>Punto No. 09.- Derivado del análisis financiero al Estado de Posición Financiera al 30 de septiembre de 2008, específicamente a la integración de los movimientos y el saldo de la cuenta 1108 (Pagos Anticipados), de la modalidad de Fondo III 2008, se determinó una antigüedad de saldos de los siguientes prestadores de servicio, como a continuación se detalla:</p>	\$ 1,585,553.83	\$ 1,585,553.83						
JALAPA	21	027/2013-JALAPA	<p>Punto No. 3.- En revisión al Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2008, enviado en Cuenta Pública, específicamente a la cuenta de deudores diversos subcuenta 1106-02-001-001-07 SUTSET 17, se observa un saldo pendiente de recuperar por \$200,000.00 importe que según minuta de fecha 13 de marzo de 2008, firmada por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y el H. Ayuntamiento donde se le otorgó el recurso, en sus párrafos primero y segundo de dicha minuta manifiesta que la cantidad citada será reintegrada a la Dirección de Finanzas antes del 15 de diciembre de 2008.</p>	\$200,000.00	\$200,000.00	\$ 792,018.47	CC. JOSÉ DE JESÚS VILLALBAZO CHÁVEZ, , VÍCTOR JACOBO RODRÍGUEZ Y VÍCTOR MANUEL PEDRERO VIDAL				
			<p>Punto No. 4.- En revisión al Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2008 enviado en Cuenta Pública, específicamente a la cuenta de depósito en garantía subcuenta 1403-02-001-000-000 C. Manuel de Jesús Oropeza Deyá por concepto de combustible, se observa un saldo pendiente de recuperar al cierre del ejercicio por \$300,000.00.</p>	\$300,000.00.	\$300,000.00.						
			<p>Punto No. 5.- En revisión efectuada mediante muestreo binomial al capítulo 2000 de Participaciones Federales, se detectó duplicidad por concepto de consumo de combustible, asignados a servidores públicos con cargo de choferes en un mismo período con diferentes vehículos de las diversas áreas del H. Ayuntamiento, por un importe de \$87,292.01, asimismo, se observa que existen periodos en los cuales solo aparece la firma del chofer no existiendo el nombre del mismo.</p>	\$87,292.01	\$87,292.01						
			<p>Punto No. 8.- En revisión al proyecto No. IS042 "Ayuda a Damnificados", se detectaron irregularidades al analizar las órdenes de pago Nos. 1374 y 1375, contenidas en las pólizas de egresos Nos. 3901 y 3940, de fechas 14 y 15 de mayo de 2008, en las cuales se paga el suministro de 960 kilos de tortillas en cada una, para ser utilizadas como alimentación de las personas albergadas durante la contingencia, encontrándose las siguientes observaciones:</p>	\$19,100.00	\$19,100.00						

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

		b).- Observaciones al Control Interno. Punto No. 10.- En revisión a los expedientes presupuestales y financieros enviados en Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2008, se observa que en la cuenta 2104 otras obligaciones a favor de terceros existen diversas retenciones por un importe de \$185,626.46 con una antigüedad de 30 a 90 días pendientes de enterar.	\$185,626.46	\$185,626.46			24-May-13			
JALAPA	22	OP064.- Rehabilitación del Mercado Público 20 de Noviembre, Ciudad. Recaudación Propia 2008. 6).- Conceptos pagados no ejecutados: 4 Extinguidores \$1,265.00 x 4 = \$5,060.00 c/IVA.	\$5,060.00	\$5,060.00	\$5,060.00		01-Jul-13	Periodo de audiencias	\$0.00	\$0.00
	22		\$34,866,958.12	\$34,866,958.12	\$35,166,958.12				\$0.00	\$0.00

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
			<p>Pliego de Cargos HCE/OSFE/1722/2009, Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2008, del Municipio de Jonuta, Tabasco.</p> <p>Capítulo I.- Observaciones a la obra pública.</p> <p>Cédula II. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.</p> <p>Obras presentan irregularidades en su gasto ejercido.</p> <p>OP086.- Carga y acarreo de material de relleno (arena) en área de solares y calles; ubicada en la ciudad; ejecutada por administración directa bajo la modalidad de inversión de Ramo 33 Fondo III 2008.</p> <p>1).- Derivado del análisis al gasto de inversión de acuerdo con los trabajos especificados en el presupuesto final remitido en la Cuenta Pública y complementado con el acta de supervisión física de los trabajos por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; no justifica el material excedente utilizado en la obra por un importe de \$21,593.49 (veintiún mil quinientos noventa y tres pesos 49/100 MN)</p>					<p>Los CC. ARQ. JUAN JOSÉ DE DIOS LÓPEZ, GUSTAVO RODRÍGUEZ CORREA, C.P. JOSÉ ÁNGEL TORRE GARCÍA, en el desempeño de sus funciones como DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECTOR DE CONTRALORIA Y DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN</p>	<p>24-05-12 se giró oficio citatorio numero HCE/OSFE/DAJ/1748/2012 para que se presentara el C. Juan José de Dios López, Con fecha 5 de junio de 2012, se llevó a efecto la Audiencia de Ley del C. Arq. Juan José de Dios López mediante acta circunstanciada ACH/065/2012 donde se allana al procedimiento de merito y solicita a esta autoridad se abstenga de emitir oficios citatorios a los demas presuntos y renunciando a su vez a al termino concedido por ley para aportar pruebas o formular alegatos, por lo que con fecha 6 de junio de 2012 se elaboró acuerdo de cierre de instrucción y posteriormente con fecha 8 de junio de 2012 * emitió Pliego Definitivo mediante oficio No. HCE/OSFE/DAJ/1949/2012 donde se</p>		

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
JONUTA	1	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/045/2012-JONUTA	IVA incluido por concepto de gasto en exceso de materiales desglosado de la manera siguiente: Gasto en exceso. Concepto Unidad Cantidad Precio C/IVA Total Diesel litros 3,617.00 5.97 21,593.49 TOTAL \$21,593.49	\$21,593.49	\$21,593.49		\$21,593.49		determina el Fincamiento de Responsabilidad al C. Juan José de Dios López, por la cantidad de \$23,968.77. *Se emitió oficio-finiquito no. HCE/OSFE/DAJ/2174/2012 siendo cubieta la cantidad de \$23,969.00, mediante recibo de ingreso de fecha 19 de junio de 2012, expedidos con número de folio A-03522699. ASUNTO CONCLUIDO.	\$23,968.77	\$23,969.00
Proced.	1					\$0.00	\$21,593.49		Total:	\$23,968.77	\$23,969.00

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamen Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
1	090/2010-MACUSPANA	Punto No. 1. Participaciones Federales, en revisión a la documentación soporte del gasto de las órdenes de pago consideradas en la muestra de proyectos de gasto corriente de los capítulos 2000 y 3000 se observó faltante de documentación comprobatoria original en las órdenes de pago Nos. 12197 \$20,720.95, 957 \$20,827.73, 1066 \$12,652.46, 6984 \$17,250.00, 9406 \$8,970.00, 3776 \$13,800.00 y 13804 \$11,173.83 que hacen un importe total de \$105,394.97	\$105,394.97	\$105,394.97	\$88,144.97	\$88,144.97	C. Carlos Álvarez Álvarez (Contralor Municipal) y Javier Ruíz Camacho (Director de Finanzas)	Periodo de audiencias	0	0
2	092/2010-MACUSPANA	OP235.- Rehabilitación del parque central, Benito Juárez García 1ra. etapa, Ciudad, modalidad de ejecución; por administración directa. 1).- Materiales que fueron cargados como insumos al gasto del proyecto y no fueron colocados en el lugar de la obra. Importe total observado al proyecto: \$152,512.70.	\$122,500.00	\$122,500.00		\$122,500.00	CC. Jorge Alfonso Córdova Álvarez (Director de Obras), Javier Ruíz Camacho (Director de Finanzas), Carlos Álvarez Álvarez (Contralor), Alejandro Zacarías Escobar (Director de Programación), Ignacio Falcón Montejo (Residente y/o Supervisor)	Periodo de audiencias	0	0

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
NACAJUCA	1	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019 /2010-NACAJUCA	<p>Capitulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.</p> <p>a).-Documentales, Presupuestales y Financieras.</p> <p>Punto No. 1.- Fondo III Refrendo. Se constató que el H. Ayuntamiento programó y ejerció recursos en el proyecto OP019/08 denominado "Subestación tipo poste con acometida área en media tensión", que se utilizará para el Colegio de Bachilleres del Poblado Oxiacaque, Nacajuca, Tabasco, nivel educativo que no se encuentra contemplado en la apertura programática del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III), contraviniendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y cuya documentación soporte del gasto se encuentra registrada en contabilidad</p>	\$176,099.90	\$176,099.90		\$176,099.90	<p>Prof. Anibal Reyes de la Cruz (Ex Contralor Municipal)</p> <p>Arq. Jader Hernández Aguilera (Ex Coordinador del Ramo 33)</p> <p>L.A.E. María Guadalupe Pérez Campos (Ex Director de Finanzas)</p> <p>Ing. Juan José Gómez Reyes (Ex Director de Obras)</p> <p>Lic. José de los Santos Álvarez Contreras (Ex Director de Progrmación)</p>	<p>Se dictó Pliego Definitivo con oficio HCE/OSFE/DAJ/2560/2013, de fecha 18 de junio de 2013, en el cual se determinó Inexistencia de Responsabilidad Resarcitoria, el procedimiento, en razón a que la observación era de carácter administrativa. ASUNTO CONCLUIDO.</p>	0	0

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
PARAÍSO	1	HCE/OSFE/DAJ/PFRR/061/2012- PARAÍSO	Pliego de Cargos HCE/OSFE/1207/2009, Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2008, del Municipio de Paraís, Tabasco. Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno. a) Documentales, Presupuestales y Financieras Punto No. 1.- Participaciones Federales. Se seleccionó una muestra de 68 servidores públicos del H. Ayuntamiento, determinándose que las percepciones por sueldos y bonos de actuación obtenidos por servidores públicos, según nómina y recibos anexos; correspondiente a los meses de enero a marzo de 2008, se observó que las percepciones resultaron superiores a los montos establecidos en el tabulador de sueldos publicado en el Periódico Oficial de fecha 28 de julio de 2007 suplemento 6771 G.	\$34,000.00	\$34,000.00		\$37,400.00	CC. Eliceo Almeida Gómez, José Remigio Barjau Torres y H	El 26-09-2012 se llevaron a cabo las audiencias de ley de los CC. Eliceo Almeida Gómez y José Remigio Barjau Torres, contenidas en las Actas Circunstanciadas de Hechos ACH/153/2012 y ACH/154/2012 donde se allanan al procedimiento y reconocen su responsabilidad exclusiva, asimismo solicita que no se cite a los demás presuntos responsables, renunciando con ello a su periodo de presentar pruebas o formular alegatos y solicitando se emita Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria a la brevedad posible para no generar mayores costos. 27-09-12 se acordaron favorables las peticiones de Eliceo Almeida Gómez y José Remigio Barjau Torres y en vista del allanamiento de manera voluntaria se dicta el cierre de instrucción. 02-10-12 se emite Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias HCE/OSFE/DAJ/3229/2012 en donde se determina crédito fiscal a los CC. Eliceo Almeida Gómez y José Remigio Barjau Torres por la cantidad de \$37,400.00. El 09-10-2012 mediante recibo de pago A03618203 se efectuó el pago de la cantidad \$37,400. El 10-10-2012 se emitió el Finiquito correspondiente. ASUNTO CONCLUIDO.	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
TEAPA	1	066/2010-TEAPA	<p>OP022 (OP112).- Construcción de barda perimetral en escuela primaria "Francisco I. Madero". Ubicada en col. Municipal; ejecutada en la modalidad de inversión Ramo 33 Fondo III 2008 Refrendo 2007.</p> <p>1).- De acuerdo con el análisis de precios unitarios por parte de este órgano técnico se determinó que el costo de la obra se considera elevado con respecto a los costos de mercado a razón del 10.05% por un importe de \$23,687.38 (veintitrés mil seiscientos ochenta y siete pesos 38/100 MN) respecto al presupuesto base de la obra. Motivo por el cual no se cumple con el concepto de economía en cuanto a precio. A continuación se detallan algunos de los conceptos observados con precios altos:</p> <p>10212.- Excavación a mano en material tipo "B" cepas de 0.00 a 2.00mts de profundidad incluye: apile del material a un lado, afine de taludes y fondo, mano de obra, herramienta y equipo de seguridad. El cual representa un 79% de incremento.</p> <p>10310.- Cadena de desplante de 15x20cm de sección de concreto f'c=200kg/cm2 TMA 19mm, reforzado con armex 12x20-4 incluye: materiales, mano de obra, cimbra común y acarreo de los materiales al sitio de colado. El cual representa un 11% de incremento.</p> <p>10314.- Muro de block hueco (10x20x40cm) de 10cm de espesor, asentado con mortero cemento-arena 1:4, juntas de 1.5cm de espesor, acabado común ambas caras, hasta una altura de 3.50m, incluye: acarreo de los materiales al sitio del trabajo. El cual representa un 10% de incremento.</p> <p>10404.- Aplanado fino en muros a plomo, regla y nivel, con mortero cemento-arena 1:4, de 2.5cm de espesor promedio, hasta una altura máxima de 3m, incluye: pulido con plana, acarreo de los materiales al sitio del trabajo. El cual representa un 25% de incremento.</p> <p>10418.- Aplicación de pintura vinilica Vinimex marca Comex ó similar a dos manos, en muros a una altura máxima de 3.50m, incluye: suministro, una mano de sellador 5x1, mano de obra, herramientas y equipo de seguridad. El cual representa un 34% de incremento.</p>	\$20,016.47	\$20,016.47		\$20,016.47	L.E. MANUEL MARTÍN GUEVARA SOLIS , MIGUEL ATILA PÉREZ CASANOVA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, ING. JULIÁN FRANCISCO ZETINA VELÁZQUEZ Y JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Período de Audiencias	\$0.00	\$0.00

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

17 MUNICIPIOS

SEGUIMIENTO DE DECRETOS DERIVADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008

Municipio	#	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Observación correspondiente a:	Monto Pliego	Monto Decreto	Otro (Dictamn Técnico)	Monto PFRR	Presuntos Responsables	Situación actual del Procedimiento	Montos Condenados firmes	Monto Devuelto
TEAPA	2	067/2010-TEAPA	<p>OP026 (OP116).- Reposición de pavimento de concreto hidráulico. Ubicada en el ejido Hermenegildo Galeana; ejecutada en la modalidad de inversión Ramo 33 Fondo III 2008 Refrendo 2007.</p> <p>2).- De acuerdo con el análisis de precios unitarios por parte de este órgano técnico se determino que el costo de la obra se considera elevado con respecto a los costos de mercado a razón del 12.95% por un importe de \$65,866.85 (sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos 85/100 MN) respecto al presupuesto base de la obra. Motivo por el cual no se cumple con el concepto de economía en cuanto a precio. A continuación se detallan algunos de los conceptos observados con precios altos:</p> <p>11804.- Pavimento de concreto hidráulico de f'c=200kg/cm2 y 12cm de espesor promedio, TMA 19mm, armado con malla electrosoldada 6x6/4-4, acabado escobillado, incluye: cimbrado y descimbrado. El cual representa un 19% de incremento.</p>	\$40,790.34	\$40,790.34		\$40,790.34	L.E. MANUEL MARTÍN GUEVARA SOLIS, ING. JULIÁN FRANCISCO ZETINA VELÁZQUEZ, ING. ISAAC RAMÍREZ PÉREZ Y LIC. WILBERT ENRIQUE RAMOS DOMÍNGUEZ	Desahogo de pruebas y alegatos	\$0.00	\$0.00